

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL
XXXIX PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO
"CARMEN AROZENA 2011"**

1.- Con la intención de fomentar la creación artística del grabado, El Cabildo Insular de la Palma convoca la **XXXIX edición del Premio Internacional de Grabado Carmen Arozena**, a la que pueden concurrir tanto artistas españoles como extranjeros, residentes o no en España.

2ª Se establecen los siguientes premios:

- Único premio indivisible dotado con 4.000 €

La cuantía del premio estará sujeta a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. El premio no podrá ser declarado desierto. El Jurado podrá otorgar cuantas menciones honoríficas considere oportunas.

3ª Cada artista presentará una sola obra gráfica original y no exhibida, sin enmarcar, producida entre 2009 y 2011. La obra no debe haber sido premiada con anterioridad. El tema, la técnica y el soporte de la estampa serán libres.

4ª La obra presentada deberá estar firmada, numerada y fechada. La edición no debe exceder de 25 ejemplares, más las pruebas de artista. El tamaño máximo del soporte será de 70 x 100 x 1 cm y el tamaño mínimo de 20 x 20 x 1 cm.

5ª El ejemplar deberá presentarse correctamente envuelto en un embalaje rígido o en un tubo de cartón. Al dorso de la obra figurarán claramente nombre y apellidos del artista. A la obra se adjuntará, en sobre separado, la ficha de inscripción que se incluye en estas bases, totalmente cumplimentada y un curriculum. No serán admitidas las obras que no cumplan todos estos requisitos.

6ª Las obras deberán ser enviadas o presentadas en la entidad Brita Prinz ARTE S.A. cuya sede social se encuentra en la calle Gravina nº 27, 1º derecha, 28004 Madrid, entre el 11 de abril y el 4 de mayo de 2011, dentro del horario comprendido entre las 10 y las 14 horas, de lunes a viernes. Las obras enviadas por correo deberán llevar el matasellos correspondiente. Las obras con matasellos de fecha dentro del plazo serán aceptadas siempre que lleguen antes de catorce días naturales después de la fecha límite. Todos los gastos derivados del envío o presentación de las obras serán de cuenta del participante.

7ª El jurado estará compuesto por: un delegado del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, el ganador de la edición anterior del Premio Carmen Arozena, críticos de arte, gestores culturales y un miembro de la familia de Carmen Arozena, siendo el fallo inapelable.

8ª La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y será destinada al Museo Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma (Islas Canarias).

9ª No podrá ser receptora del premio la obra de artistas galardonados en ediciones anteriores del Premio Internacional de Grabado "Carmen Arozena".

10ª De la totalidad de las obras recibidas, el jurado realizará una selección de aproximadamente 30 obras. La celebración de la entrega de premios tendrá lugar el día 14 de octubre de 2011, en el Espacio Canarias de Creación y Cultura, situado en la Calle Alcalá 91 en Madrid, lugar dónde estarán expuestas las obras premiadas y seleccionadas del 14 de octubre al 31 de octubre de 2011. A continuación esta misma exposición será presentada, del 24 de noviembre al 15 de diciembre 2011 en el Palacio Salazar en Santa Cruz de La Palma.

El Cabildo Insular de La Palma se reserva el derecho de modificar las fechas señaladas en caso de que fuera necesario y de exponer esta selección en otros lugares de interés para el mundo del grabado.

11ª Las imágenes de las obras premiadas y seleccionadas, al igual que el currículum artístico de los participantes correspondientes, serán incluidos en el material de difusión que se publicará con motivo del certamen.

12ª Las obras seleccionadas y no premiadas podrán estar a la venta al precio que estime oportuno el artista, tal como se indica en el boletín de inscripción. En todo caso, las obras vendidas no serán entregadas al comprador hasta haber finalizado las muestras definidas en la cláusula 11ª.

13ª La organización comunicará a los participantes, vía correo electrónico, las obras seleccionadas y las no seleccionadas.

14ª Las obras no seleccionadas pueden ser recogidas por los artistas, en días laborales, entre el 5 y el 16 de septiembre de 2011, en las oficinas de Brita Prinz ARTE S.A., en el mismo horario de entrega. Pasadas dichas fechas se devolverán a la dirección remitente, siendo los gastos de envío de cuenta del artista.

15ª La devolución de las obras no recogidas y enviadas desde territorio nacional se hará por un servicio de mensajería a portes debidos.

Para la devolución de las obras no recogidas y enviadas desde el extranjero, el artista debe mandar en un sobre separado los "Cupones respuesta internacional de correos" cubriendo así la totalidad de los gastos de envío en su envoltorio original, teniendo en cuenta que cada cupón en España

tiene un contravalor de 0,80 €, siendo necesario, para devolver la obra, un mínimo de 8 cupones para Europa y 15 para América.

En caso de que el autor no señale ninguna de las casillas correspondientes a los métodos de devolución, se entenderá que renuncia a la propiedad de la obra. Ésta pasa a ser propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

(NUEVO)

Las obras seleccionadas se devolverán una vez finalizadas las posibles exposiciones, contactando la organización con los artistas con antelación.

16ª Ni el Excmo. Cabildo Insular de La Palma ni Brita Prinz ARTE S.A. se hacen responsables del deterioro, extravío, robo, incendio, etc. que puedan sufrir las obras que concurren al premio. Ni el Excmo. Cabildo Insular de la Palma ni Brita Prinz ARTE suscribirán póliza de seguros para cubrir riesgos.

17ª La presentación de una obra a este premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Santa Cruz de La Palma, febrero 2011

Para más información:

Brita Prinz Arte S.A. _ Tel/Fax. 0034915221821

E-mail: arte@britaprinzarte.com / www.britaprinzarte.com

**XXXIX PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO
"CARMEN AROZENA 2011"**

THE 39TH INTERNATIONAL PRINT AWARD "CARMEN AROZENA"

**Ficha de inscripción
Entry Form**

- **Nombre/Name.**
- **Apellidos/Surname.**
- **DNI/ID.**
- **Nombre artístico/Artistic name.**
- **Dirección/Adress.**
- **C.P./Postcode.**
- **Localidad/City and Province.**
- **País/Country.**
- **Teléfono/Phone.**
- **E-mail.**
- **Título de la obra/Title of the print.**
- **Año/Year.**
- **Técnica/Technique.**
- **Número y material de las planchas/Number and material of the plates.**
- **Dimensiones de Papel/Paper size.**
- **Dimensiones de la plancha/Plate size.**
- **Papel/Paper.**
- **Tirada/Edition.**
- **Ejemplar/Copy.**
- **P.V.P /Selling price.**

En/In, ade.....de 2011.

Es de obligado cumplimiento rellenar todos los campos de esta ficha de inscripción. En caso contrario, la obra no será aceptada a concurso.

* To be accepted to the award all fields from de entry form must be filled out*

NOTA: El jurado se reserva el derecho de requerir la presentación de las matrices de las estampas.

NOTE: The judging panel has the right to ask for the presentation of the prints plates.

DEVOLUCIONES INTERNACIONALES

No mando cupones y deseo donar mi grabado al Cabildo Insular de La Palma.

Si mando cupones y deseo tener devuelto mi grabado (mínimo 8 cupones Europa, 15 cupones América), nº de cupones:

DEVOLUCIONES NACIONALES

Deseo que mi grabado sea devuelto por servicio de mensajería a portes debidos.

No deseo que mi grabado sea devuelto y lo doy en donación al Cabildo Insular de La Palma.

Recojo mi grabado en Brita Prinz arte, en las fechas arribas indicadas.

Curriculum Artístico/Artistic CV

(RELLENAR LOS SIGUIENTES DATOS CON UN MÁXIMO DE 210 PALABRAS).

(TO FILL OUT NOT EXCEEDING 210 WORDS)

- **Año de nacimiento/Year of birth:**
- **Lugar de nacimiento/Place of birth:**
- **Ciudad de residencia/City of residence:**
- **Formación Artística/Artistic education:**
- **Premios/Awards:**
- **Becas/Scholarships:**
- **Exposiciones colectivas/Group Exhibitions:**
- **Exposiciones individuales/Individual Exhibitions:**